



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ORÁN CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE FECHA 16.09.2025.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria de 16.09.2025 para ingreso como personal laboral temporal en este Consulado General, con la categoría de auxiliar, el Órgano de Selección ha resuelto aprobar y publicar la **relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos**, por orden alfabético, con indicación de las causas de exclusión.

Aspirantes admitidos:

APELLIDOS	NOMBRE	Nº IDENTIFICACIÓN
A.B.	Khadidja	...736
A.	Mustapha	...523 (P)
B.	Djilali- Abdelhakim	...304
B.	Bouchra	...669 (P)
M.	Lamia-Farida	...162(P)
N.	Ghizlene	...335
S.	Mehdi Youssouf	...564 (P)
S.	Hidayate	...343

Aspirantes excluidos:

Apellidos	Nombre	Nº Identificación	Causa Exclusión
M.C.	María Teresa	...	A, B y D
C. C.	Fatma	...803N	A y D

Causas de exclusión:

A: No presenta solicitud en modelo oficial.

B: No presenta fotocopia del DNI o pasaporte.

C: No presenta copia del título exigido en el anexo I

D: No presenta Currículo Vitae.

Se informa a los aspirantes que la primera prueba de la fase de oposición (prueba práctica), se realizará el 19 de octubre de 2025 a las 16,00 horas en el Consulado General de España, sito en: 07, Rue Mohamed Benabdeslam, 31000, Orán.

Los aspirantes deberán acudir provistos de su DNI o pasaporte EN VIGOR Y ORIGINAL, bolígrafo.

El llamamiento será único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan o quienes no presenten el documento identificativo (DNI o Pasaporte).



Orán, a 14 de octubre de 2025

La Presidenta sustituta del Tribunal

Immaculada Verdugo Chacón
Canciller